

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-001-2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN.

En la Sala de Juntas de las oficinas que ocupan el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Barrio el Río sin número, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan Estado de México y siendo las 11:00 horas del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; **C. Eliseo Hernández Cruz** en representación del **C.P. Oscar Octavio Ortiz Ávila** Subdirector de Administración Y Finanzas y Vocal del Comité; **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité, la **Lic. Rosa María García Maldonado**, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del Comité; a fin de celebrar el Procedimiento de Invitación Restringida IR-TESH-001-2019, relativo a la adquisición de Materiales y útiles de oficina; en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, de esta Institución, quienes en uso de las facultades que señalan los Artículos 5 segundo párrafo Artículo 22, 23, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y del Artículo 43, 44, 45, 46, 48, 49, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90 de su Reglamento, se desahogó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Declaratoria de inicio del acto.
- b) Lectura al registro de asistentes al acto.
- c) Declaración de asistencia del número de licitantes.
- d) Presentación de las propuestas técnicas y económicas.
- e) Apertura de las propuestas técnicas.
- f) Revisión cuantitativa de las propuestas técnicas.
- g) Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
- h) Apertura de propuestas económicas.
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
- j) Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.

1/10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019

- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para subasta inversa electrónica.
 l) Lugar, fecha y hora para la comunicación de fallo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a) Declaratoria de inicio del Acto.

Siendo las once horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 82, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité, declara formalmente iniciado el acto en Sesión permanente a partir de este momento y hasta agotar todos los puntos de la orden del día, contando con la presencia de todos los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, informa que se encuentra presente, la **Lic. Rosa María García Maldonado**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México asignada mediante oficio No. 21801001010000L/058/2019, de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve, para asistir a este acto.

b) Lectura del registro de asistentes al acto.

El Presidente del Comité solicita a la Secretaria Ejecutiva del Comité, pasar lista y verificar la existencia del quórum legal, para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico, documento que se agrega a la presente acta formando parte de la misma, declarando el quórum suficiente, para dar inicio a la sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva del Comité, en voz alta da lectura al registro de asistencia de los presentes, contando con la participación de todos los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

c) Declaración de asistencia del número de licitantes.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva del Comité, hace mención de la invitación las siguientes empresas a participar en este:

- **Atención Integral Grupo Marcan S.A. de C.V.**, Representado por el C. Carlos A. Barrera Llorente.
- **Cave Solutions S.A. de C.V.**, Representado por el C. Geovani Vega Carrillo.
- **Lourdes María Guadalupe Villafañá Montiel.**, Representado por el C. Lourdes María Guadalupe Villafañá Montiel.

2/10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019

Se hace del conocimiento al Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, que se recibe el escrito de interés de participar por parte de los proveedores **Grupo Consultor y Comercial Samavi S.A. de C.V.**, y **Alejandro Zepeda Gutiérrez**, al igual que el comprobante de pago de bases, sin embargo no asiste al acto de presentación y apertura de propuestas.

d) Presentación de propuestas técnicas y económicas.

A continuación y, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 86, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva del Comité, procede a pronunciar en voz alta, uno a uno el nombre o razón social de cada licitante, asistente en el acto, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnicas y económicas.

En este acto, la Secretaria Ejecutiva del Comité, certifica que presentan y hacen entrega de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de las empresas:

- **Atención Integral Grupo Marcan S.A. de C.V.**, Representado por el C. Carlos A. Barrera Llorente.
- **Cave Solutions S.A. de C.V.**, Representado por el C. Geovani Vega Carrillo.
- **Lourdes María Guadalupe Villafaña Montiel.**, Representado por el C. Lourdes María Guadalupe Villafaña Montiel.

La Secretaria Ejecutiva del Comité, hace saber a los licitantes que a partir de la entrega de sus sobres, no podrán adicionar documento alguno a las propuestas.

e) Apertura de propuestas técnicas.

Con fundamento, en el artículo 86, inciso V, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva del Comité, procede a pronunciar en voz alta uno a uno el nombre o razón social de los licitantes cuya propuesta técnica se abrirá en el orden en que se registraron para este acto:

- **Atención Integral Grupo Marcan S.A. de C.V.**, Representado por el C. Carlos A. Barrera Llorente.
- **Cave Solutions S.A. de C.V.**, Representado por el C. Geovani Vega Carrillo.
- **Lourdes María Guadalupe Villafaña Montiel.** Representado por el C. Lourdes María Guadalupe Villafaña Montiel.

3/10
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019

f) Revisión cuantitativa de las propuestas técnicas.

En este acto y con fundamento en el artículo 86, fracción VI, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría Ejecutiva del Comité, ante los licitantes participantes procede a realizar el análisis y evaluación de las propuestas técnicas a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases:

| Requisito de bases | Documento requerido en las bases para la Propuesta Técnica | Proveedores | | | | | | | | Comentarios |
|--------------------|--|---|----|-----------------------------|----|--|----|--|--|-------------|
| | | ATENCIÓN INTEGRAL GRUPO MARCAN S.A. DE C.V. | | CAVE SOLUTIONS S.A. DE C.V. | | LOURDES MARIA GUADALUPE VILLAFANA MONTIEL. | | | | |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | | |
| 3.2.1 y 4.1.1 | Sobre cerrado y descripción detallada de los bienes descritos en el anexo 1. | x | | x | | x | | | | |
| 5.1.1 | Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y en su caso, técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. Anexo "A" | x | | x | | x | | | | |
| 5.1.2 | Escrito que acredite como fabricante, productor, distribuidor autorizado, comercializador de bienes y no tener pedidos desfasados por suministro. Anexo "B" | x | | x | | x | | | | |
| 5.1.3 | Escrito de protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y no tener sanciones aplicadas aún vigentes. Anexo "C" | x | | x | | x | | | | |
| 5.3.1 | Escrito de ausencia de impedimentos, "Manifestamos bajo protesta de decir verdad que no somos servidores públicos y que dentro de la empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales en alguno de los poderes de la federación, estados o municipios". Anexo "D" | x | | x | | x | | | | |
| 5.3.2 | Acta Constitutiva, inscrita en el registro público del comercio, y su última modificación; en el caso de personas físicas, el acta de nacimiento. | x | | x | | x | | | | |
| 5.3.3 | Solicitud de inscripción de RFC; en su caso, los avisos de cambio o modificación de situación fiscal, y la cédula de identificación fiscal. | x | | x | | x | | | | |
| 5.3.4 | Poder Notarial del representante legal. | x | | x | | x | | | | |

4/10

000694

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

PATRIARCA, SIN LA MAGDALENA, CHICHICAGO, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P.
52770, TELS: 01(55)82681180, 82681907 Y 82681908. www.tesh.edu.mx

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019

| | | | | | | | |
|---------|--|---|---|---|---|---|----------|
| 5.3.5 | Identificación oficial del representante legal o persona física; en caso de no asistir al acto, original y copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) y carta poder simple en favor de quien acuda, expedida por el representante legal. Anexo "E" | x | x | x | x | | |
| 5.3.6 | Escrito de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son de calidad, el cual deberá estar firmado por el representante legal. Anexo "F" | x | x | | | | |
| 5.3.7 | Escrito de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan, personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por resolución de la secretaría de la contraloría del Gobierno del Estado de México. Anexo "G" | x | x | | | | |
| 5.3.8 | Curriculum general de la empresa, actualizado y firmado por el propietario o representante legal. | x | x | | | | |
| 5.3.9 | Estados Financieros del ejercicio 2018, avalados por contador público, anexas copia fotostática de cédula profesional y en cumplimiento al artículo 32-d del código fiscal de la federación, escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que están al corriente en pago de sus contribuciones fiscales. Anexo "H" | x | x | | | | |
| 13.1.1. | Escrito de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que al momento del registro del pedido, por el que garantice el bien o bienes ofertado(s) que le ha(n) sido adjudicado(s), describiendo(s) como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el contrato; y el compromiso de cambiarlo(s) o repararlo(s) en caso de que tenga(n) defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumple(n) con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas. Anexo "I" . (Opcional). | | | x | x | | OPCIONAL |
| 5.3.10 | Cedula de prestador de servicio vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México en el giro correspondiente o el certificado de Empresa Mexiquense Vigente (en su caso), (Opcional). | x | | | | x | OPCIONAL |
| 6.2.3 | ANEXO 2 (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD) | x | x | | | | |

5/10

00069

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019

g) **Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.**

Con fundamento en el artículo 86, fracción VII, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría Ejecutiva del Comité procede a pronunciar en voz alta el nombre o razón social de los participantes que incumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases.

- **Atención Integral Grupo Marcan S.A. de C.V.,** Representado por el C.

| Numeral de las bases | Descripción |
|----------------------|---|
| 13.1.1 Anexo "I" | No exhibe el documento, sin embargo este escrito es opcional y será presentado en caso de ser adjudicado. |

- **Cave Solutions S.A. de C.V.,** Representado por el C.

| Numeral de las bases | Descripción |
|----------------------|---|
| 5.3.10 | Cedula de prestador de servicio vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México en el giro correspondiente o el certificado de Empresa Mexiquense vigente, este requisito es opcional y deberá ser presentado en caso de que el proveedor cuente con él. |

- **María Guadalupe Villafaña Montiel.,** Representado por el C. María Guadalupe Villafaña Montiel

| Numeral de las bases | Descripción |
|----------------------|---|
| 5.3.10 | Cedula de prestador de servicio vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México en el giro correspondiente o el certificado de Empresa Mexiquense vigente, este requisito es opcional y deberá ser presentado en caso de que el proveedor cuente con él. |

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019

Los tres proveedores cumplen con todos los requerimientos de la propuesta técnica establecidos por la convocante.

e) Apertura de propuestas económicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 86, fracción VIII, del Reglamento la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva del Comité ante la presencia de los participantes en la sesión, procede a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas, a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases:

- **Atención Integral Grupo Marcan S.A. de C.V.**, Representado por el C. Carlos A. Barrera Llorente.
- **Cave Solutions S.A. de C.V.**, Representado por el C. Geovani Vega Carrillo.
- **Lourdes María Guadalupe Villafañá Montiel.**, Representado por el C. Lourdes María Guadalupe Villafañá Montiel.

f) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 86, fracción IX, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva del Comité, ante los licitantes participantes procede a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases:

| Requisito de bases | Documento requerido en las bases para la Propuesta Económica | PROVEEDORES | | | | | | COMENTARIOS |
|--------------------|--|---|----|-----------------------------|----|---|----|-------------|
| | | ATENCIÓN INTEGRAL GRUPO MARCAN S.A. DE C.V. | | CAVE SOLUTIONS S.A. DE C.V. | | LOURDES MARÍA GUADALUPE VILLAFÑA MONTIEL. | | |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 4.2.1 | Propuesta económica en sobre cerrado | x | | x | | x | | |
| 3.3.1 | La descripción genérica de cada uno de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el anexo 1 de las bases, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA). | x | | x | | x | | |
| 3.3.2 | Los precios unitarios y totales de cada uno de los bienes ofertados (deberán expresarse en moneda nacional). | x | | x | | x | | |

7/10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019

| | | | | | | | |
|-----------|--|---|--|---|--|---|--|
| 3.3.3 | El importe total neto de la propuesta, con número y letra, así como el desglose del impuesto al valor agregado. | x | | x | | x | |
| 1.3.2. a) | Forma de pago. | x | | x | | x | |
| 1.3.2 b) | Vigencia de la oferta. | x | | x | | x | |
| 8.1 | Garantía de seriedad de la propuesta o sostenimiento de la oferta, calculada en moneda nacional, constituida por el cinco por ciento del importe total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA). | x | | x | | x | |
| 3.3.5 | Medio magnético de propuesta (Formato Excel) Editable | x | | x | | x | |

g) Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.

Con fundamento en el artículo 86, fracción IX, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité procede a pronunciar en voz alta el nombre o razón social de los participantes que incumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases.

- **Atención Integral Grupo Marcan S.A. de C.V.,** Representado por el C. Carlos A. Barrera Llorente

Cumple con todos los puntos requeridos en las bases de forma cuantitativa.

- **Cave Solutions S.A. de C.V.,** Representado por el C. Geovani Vega Carrillo.

Cumple con todos los puntos requeridos en las bases de forma cuantitativa.

- **Lourdes María Guadalupe Villafaña Montiel.,** Representado por el C. Lourdes María Guadalupe Villafaña Montiel.

| Numeral de las bases | Descripción |
|----------------------|---------------------------------------|
| 1.3.2. a) | No presenta la Forma de pago. |
| 1.3.2 b) | No presenta la Vigencia de la oferta. |

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019

Derivado de la declaración de aceptación y desechamiento de las propuestas económicas presentadas por los proveedores, se le hace de conocimiento al proveedor **Lourdes María Guadalupe Villafañá Montiel**, queda desechada su propuesta por no presentar el numeral 1.3.2. a) referente a la forma de pago así como el numeral 1.3.2 b) referente a la vigencia de la oferta en su propuesta económica, así como se les hace de conocimiento a los presentes que el comunicado del fallo se dará al término del análisis de las propuestas.

Habiéndose agotado los puntos acordados en la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, se dio por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**

Presidente del Comité

M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración

Vocal del Comité

C. Eliseo Hernández Cruz
en representación del C.P. Oscar Octavio
Ortiz Ávila Subdirector de Administración y
Finanzas

Secretaría Ejecutiva del Comité.

**Lic. Jazmín Amparo Balandrano
Morales**

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Vocal del Comité

**Lic. Armando Ernesto Herrera
Hernández**

Jefe de la Unidad Jurídica

Vocal del Comité

Lic. Rosa María García Maldonado
Representante de la Contraloría del Gobierno del
Estado de México

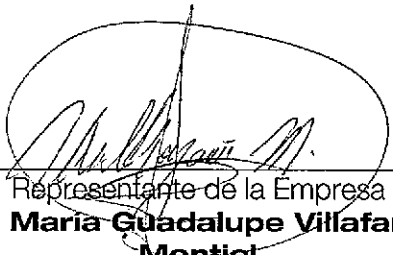
Representante de la Empresa


C. Carlos A. Barrera Llorente
Atención Integral Grupo Marcan S.A. de C.V.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-II-A-2019


Representante de la Empresa
C. Geovani Vega Carrillo
Cave Solutions S.A. de C.V


Representante de la Empresa
**C. María Guadalupe Villafañá
Montiel**
Persona física

 Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la segunda inciso "A" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día quince de marzo del 2019.
-----Fin de texto-----